



PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MIS NUEVAS PALABRAS EN CONTEXTO DE COVID-19.

1. PREVIO A LA EVALUACIÓN.

1.1 Solicitud de hora de evaluación.

- Vía telefónica o por mail los padres pueden solicitar evaluación fonoaudiológica de ingreso para sus hijos.

1.2 Confirmación de la hora de evaluación.

- Previo a la evaluación con la fonoaudióloga, se procede a desinfección de pies, manos y toma de temperatura y se realiza un triage inicial -aplicado a estudiantes y acompañantes-, esto con el propósito de identificar síntomas de riesgo asociados al COVID-19.
- Frente a cualquier respuesta afirmativa, se debe suspender la atención y reagendar para una fecha posterior.

Síntomas y Conductas Sociales	SI	NO
Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.		
Síntomas de anosmia o disgeusia (pérdida de olfato y gusto).		
Diarrea o Sintomatología gástrica		
Letargo Físico o malestar general		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		
Exposición a grupos de personas en el cual no se haya respetado la distancia social.		



2. EVALUACIÓN

Se realizarán las evaluaciones fonoaudiológicas a través de una modalidad mixta.

Inicialmente la profesional fonoaudióloga realizará evaluación cualitativa vía remota y posteriormente será citado al Establecimiento Educacional para una evaluación presencial solo para aplicar los test estandarizados. Esta modalidad mixta contemplará, en primera instancia, el envío de un consentimiento informado para la evaluación remota a los padres, cuidadores o tutores del usuario, vía correo electrónico o a través de redes sociales del establecimiento, con la finalidad que éstos tomen conocimiento de las condiciones de la evaluación antes de su realización. Conectarse a la evaluación remota implica la autorización y aceptación automática de las condiciones.

2.1 Evaluación remota:

- Consistirá en la aplicación de anamnesis y pautas de evaluación informal y apreciación cualitativa de los niveles del lenguaje que permitan realizar un prediagnóstico. Toda la información obtenida debe ser documentada.

Se podrá complementar la información recabada con videos y/o audios solicitados a los padres, cuidadores o tutores del usuario. Para el registro grabado de la evaluación, se deberá solicitar un consentimiento informado firmado al apoderado del estudiante, indicando que solo se utilizará la grabación para análisis de la evaluación y que la grabación no será difundida ni mostrada con fines docentes u otros, resguardando la confidencialidad de la evaluación al estudiante.

- Se sugiere, en esta instancia, condicionar o modelar el formato de respuestas que exigen las pruebas estructuradas y estandarizadas de evaluación del lenguaje con el fin de optimizar el tiempo en la evaluación presencial.



2.2 Evaluación presencial:

- Se aplicarán excepcionalmente 2 de los test estandarizados requeridos por los decretos vigentes. El tercer test quedará pendiente para su aplicación una vez iniciadas las clases presenciales correspondientes al año escolar 2021.
- Durante la sesión de evaluación presencial se aplicará TEPROSIF-R y TECAL quedando S.T.S.G (subprueba receptiva y expresiva) para el año 2021..
- Se podrá completar cualquier dato relevante que no quede claro en la evaluación remota.
- Para completar la documentación (informes y formularios) después de realizar la evaluación del 3° test, una vez se reanuden las clases presenciales durante el año 2021 habrá un plazo máximo de 1 mes.

3-. INGRESO A EVALUACIÓN PRESENCIAL.

Las evaluaciones presenciales podrán ser realizadas a partir de la fase 3 de desconfinamiento.

3.1 Recepción en el Establecimiento Educacional.

- Al ingresar al establecimiento, se registrará la temperatura del apoderado o acompañante, y del estudiante que asiste a evaluación.
- Se exigirá el uso de mascarilla al usuario y acompañante. Corregir y apoyar la educación asociada al correcto uso de la mascarilla, la cual debe cubrir nariz y boca de cada persona.
- Posterior a esto, deben realizar limpieza de manos con alcohol gel tanto el estudiante como el o la acompañante de manera obligatoria.
- Se permitirá una persona acompañando al niño o niña. En caso de asistir mas de un acompañante se le indicará como lugar de espera, el patio de la escuela.
- Se sanitizará el lugar de recepción frecuentemente durante la jornada. Para la sanitización, se seguirán los protocolos de Ministerio de Salud vigente.
-



- Desde el ingreso al establecimiento se sugiere que el usuario y acompañante eviten el uso de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o tablets, ya que son objetos que pueden comportarse como vector, debido a la frecuencia de uso.
- En el caso de hermanos, podrán ingresar al establecimiento dos acompañantes. Sin embargo, la evaluación será individual y con ingreso de un acompañante por niño al box fonoaudiológico.
- Se registrará por escrito la fecha, horario, nombre y rut del usuario y de su acompañante, dirección, teléfono y/o correo electrónico del adulto responsable de manera de contar con una base de datos de fácil acceso en caso de presentarse algún síntoma asociado a Covid-19 o la confirmación como caso positivo mediante prueba PCR de alguno de los funcionarios del establecimiento que tuvieron contacto directo con el usuario y su acompañante. Asimismo, se debe informar al acompañante mediante un documento escrito las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que ellos puedan dar aviso oportuno en caso de que el usuario y/o acompañante presenten síntomas asociados al Covid-19 o son diagnosticados como caso positivo mediante prueba PCR en fecha posterior a la evaluación presencial.

3.2 Previo a ingreso al box u oficina del profesional Fonoaudiólogo.

Indicaciones para el profesional:

- Debe contar con los siguientes elementos de protección personal (EPP) suministrados por el empleador: pechera plástica, guantes, mascarilla y protector facial.
- Lavado de manos previo a la interacción con el usuario
- Limpiar con alcohol o toalla con cloro la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos de evaluación, como test o papeles, lápices que el estudiante pudiese utilizar.

Indicaciones para el estudiante y acompañante/apoderado:

- Desinfección de manos con alcohol gel. Se contará con apoyos visuales o pictogramas que anticipen a los usuarios y los ayude a entender.



- Uso de escudo facial y/o mascarilla. La mascarilla en todo momento debe cubrir boca y nariz. Para los niños menores de 6 años se recomienda uso solo de escudo facial. En caso de que el usuario no cuente con escudo facial, el establecimiento educacional deberá proporcionar uno previamente sanitizado. En el caso que el apoderado y estudiante a evaluar, asistan en compañía de un niño menor de 2 años, este no tiene obligatoriedad de usar mascarilla.

3.3 Al momento de la evaluación

- La sala de clases proporcionada para realizar la evaluación fonoaudiológica, contempla 30 metros cuadrados, lo que permite un adecuado distanciamiento físico entre el profesional, usuario y el acompañante.
- Mantener la ventilación natural con ventanas abiertas.
- Solo será permitido el ingreso de un acompañante por usuario al box u oficina del profesional fonoaudiólogo; esto con el fin de mantener la distancia física recomendada por las autoridades de salud.
- Los instrumentos de evaluación (TEPROSIF-R, TECAL, STSG) estarán con sus láminas de estímulos termo-laminadas para poder ser sanitizadas y desinfectadas al terminar la aplicación. Se recuerda que el objetivo de la cita presencial será realizar solo la aplicación de dos de las pruebas, ya que no se cuenta por el momento con versiones digitales que estén estandarizadas y que permitan una evaluación remota.

3.4 Al terminar la evaluación

- Luego de la atención, el profesional debe realizar lavado de manos.
- Se deben contemplar al menos 20 minutos para ventilar el lugar de evaluación, para realizar la sanitización de las superficies ocupadas y la limpieza del piso del box, lo cual debe ser efectuado por el personal de aseo del establecimiento educacional.

-



- Durante este tiempo el profesional fonoaudiólogo con apoyo de una asistente técnico, realizará la sanitización o desinfección de las páginas de los test utilizados en la evaluación.

4.1. EQUIPO DE PROTECCIÓN E INSUMOS:

- Unidad de lavamanos funcionando a no más de 3 mt del lugar de atención.
- Mamparas acrílicas transparentes divisorias entre terapeuta y el estudiante. El tamaño sugerido para la mampara acrílica es de 80 cm de alto por 60 cm de ancho, que cuente con una base que permita mover la mampara de un escritorio a otra mesa según necesidad del profesional. Y cuyos bordes sean redondeados para evitar cortes.
- Equipo de protección personal (EPP):
 - Guantes desechables de vinilo o nitrilo (1 par por cada usuario evaluado).
 - Protección de conjuntivas y mucosas de la cara (escudo facial y mascarilla quirúrgica nk95)
 - Batas impermeables desechables (1 por día de atención).
- Acceso a soluciones alcohólicas (alcohol gel, alcohol al 70%, toallas de papel desechables o toallas desinfectantes, sprays sanitizantes u otro elemento que cumpla con esta función).

4.2. Condiciones generales de ventilación y procedimiento de limpieza.

- Se recomienda no usar equipos de aire acondicionado, debido a que puede producir diseminación del virus en el espacio. Por el contrario, se sugiere utilizar ventiladores que ayudan a la salida del aire de la sala hacia el exterior. Lo más recomendable, es propiciar ambientes ventilados de forma natural, abrir ventanas y puertas durante la evaluación si es posible.
- Para la desinfección del piso debe utilizarse un trapero húmedo con cloro (hipoclorito de sodio al 1% o peróxido de hidrógeno al 3%).
- Para la desinfección de las superficies y mampara divisoria deben utilizarse sprays sanitizantes o toallas desinfectantes con cloro.